

FETE-UGT

Asturias



FETE-UGT. SECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

San Francisco, 1, 2ª Planta – 33003 Oviedo

Tfno: 985 10 39 64

e-mail: ugt-pdi@uniovi.es

página web: <http://www.uniovi.es/UGT>

FETE-UGT INFORMA

SOBRE LA MESA DEL PDI

Estimada/o compañera/o:

El sindicato **FETE-UGT** quiere hacer llegar al profesorado la siguiente información: relativa a la última reunión celebrada con los responsables de la Universidad. Tras la publicación del Decreto 99/2005 del Principado de Asturias, dada la trascendencia del tema, los sindicatos solicitamos una reunión urgente y monográfica de la Mesa del PDI, para abordar la aplicación de la esperada norma autonómica sobre profesorado contratado. La sesión fue convocada por el Vicerrectorado el viernes 2 de diciembre.

En la citada reunión, **FETE-UGT** esperaba recibir la Propuesta del Rectorado relativa a transformaciones, plazos de aplicación, dedicaciones del profesorado ayudante o asociado, etc. Pero, la sesión de la Mesa de PDI tuvo un carácter preliminar, la Universidad hizo público el calendario de negociación, presentando sólo verbalmente las líneas generales de la misma. Tras la solicitud reiterada de las organizaciones sindicales, el Vicerrectorado asumió el compromiso de presentar formalmente y por escrito la Propuesta de la Universidad.

Desde **FETE-UGT** haremos pública nuestra postura una vez que dispongamos del texto del Vicerrectorado. El documento incluirá todas las Propuestas que desde **FETE-UGT** formulamos y que defenderemos en la negociación. Como siempre, las haremos llegar previamente a todo el profesorado, de cara a recibir, todas vuestras aportaciones concretas.

La otra cuestión importante incluida en el orden del día por el Vicerrectorado, referida a la no renovación de un contrato de profesor ayudante, **FETE-UGT** manifiesta lo siguiente: Desde el pasado 3 de junio hasta el pasado 25 de noviembre, la Universidad ha estado elaborando lo que califica como "expediente administrativo", iniciado tras la presentación de un Informe negativo por parte del correspondiente Departamento referido a la renovación de un contrato de profesor-ayudante. Varios meses más tarde, nos acaban de comunicar que el proceso ha concluido (con fecha 25 de noviembre) tomando el Rectorado la decisión de no renovar el citado contrato.

Desde **FETE-UGT** desconocemos los elementos concretos del caso, ya que la Universidad no ha dado el trámite adecuado de asunto a los representantes sindicales. El Vicerrectorado nos ha remitido algunos datos

el pasado mes de julio, incluyendo una parte de la documentación inicial y parcial. Pero desde el verano, no hemos podido tener ninguna noticia concluyente sobre los avatares de este asunto, pese a reiteradas preguntas y escritos solicitando conocer los elementos completos sobre este particular que hemos dirigido al Vicerrectorado de Profesorado y también directamente al Rectorado.

FETE-UGT entiende que, como norma general, **debe producirse la renovación anual de los contratos, de forma automática, salvo que hubiere un incumplimiento grave y acreditado del profesor, en el marco de un procedimiento claro y transparente que, hasta el día de hoy, resulta inexistente en nuestra Universidad.**

No sabemos qué ha ocurrido en este caso y por ello no podemos entender la actuación seguida. Dadas las graves consecuencias derivadas, **FETE-UGT rechaza el procedimiento llevado a cabo por la Universidad** que pone de manifiesto la confusión y la gran inseguridad jurídica en la que nos movemos. La situación resulta especialmente preocupante y grave para el profesorado contratado, sometido a eventuales renovaciones anuales de contratos, siendo también muy confusa para toda la comunidad universitaria, que integra los Departamentos que deben elaborar los correspondientes informes anuales sin disponer de algún protocolo claro para ello.

Por seguridad jurídica, por transparencia y por equidad, **FETE-UGT reclama la aprobación del Protocolo que “clarifique” y “unifique” el procedimiento a seguir por los Departamentos sobre la elaboración del Informe.** No basta con manifestar la intención de negociarlo en el futuro.

En **FETE-UGT** entendemos que la Universidad ha hurtado información completa del tema. **FETE-UGT** denuncia, por ello, la actuación seguida por los responsables del Rectorado que adolece de falta de claridad y concluye con una resolución fundada en elementos desconocidos.

FETE-UGT continuará manteniendo, en cada negociación, sus posiciones en defensa de los intereses del profesorado y de la transparencia y legalidad en todos los ámbitos de la vida universitaria.

Recibe un cordial saludo,

Ana Rega, Manuel Montenegro, Ana Cárcaba, Miriam Cueto y Pedro Fernández Viar, representantes sindicales de **FETE-UGT** en la Junta de PDI.